



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

01756 : 17

18-24135

Bogotá, D.C., septiembre 6 de 2017

Doctor
ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad.-

Recibí:
Alexis Ortiz
CERI-00
08-09-2017
[Firma]

Referencia: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL EXTRANJERO

Asunto: Concepto jurídico

Respetado doctor Ortiz.

De la manera más atenta, se da respuesta a su solicitud elevada mediante oficio CERI-239-2017, ratificada en el oficio CERI-995-2017 de agosto 16 pasado, este último, aquí radicado en dicha fecha, en el sentido de que se rinda concepto sobre la viabilidad de la contratación de una persona que reside fuera del país "y a través de que modalidad, para el acompañamiento al desarrollo de los proyectos de cooperación financiados por la UE, así como otras actividades de Cooperación Internacional desde el exterior, con un plan de trabajo concreto, medible y hasta terminar la presente vigencia", hecha la precisión de que esta oficina aborda el análisis de temas puntuales cuando el mismo, genera líneas de actuación para las dependencias de la entidad.

Sea lo primero señalar que, si bien es cierto, corresponde a esta oficina "[e]laborar y revisar las minutas de los contratos y convenios que celebre la Universidad, al igual que velar por su legalidad y proyectar los actos administrativos que sean necesarios para su cumplimiento", en términos de la Resolución 1101 de 2002, "Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", dicha función se restringe a los contratos que la Universidad Distrital celebra como contratante en ejercicio de sus funciones administrativas, no estando dentro de estos los relacionados con las funciones misionales de investigación y extensión.

Realizada la anterior precisión, considera esta oficina que la contratación de la experta extranjera y domiciliada fuera del país, señora PAOLA BON, dentro del marco del proyecto EMPLE-AP, debe realizarse en la forma que suele emplearse en los proyectos de extensión que se ejecutan a través

Página 1 de 2

Oficina Asesora Jurídica - <http://www.udistrital.edu.co> - juridica@udistrital.edu.co
Cra. 7 No. 40B-53, Piso 9º, Telf: (57) 3239300, Ext. 1911 - 1912

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 1



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

del IDEXUD, con recursos que no pertenecen ni serán incorporados en el presupuesto de la Universidad Distrital.

Así las cosas, más que un concepto, esta Oficina Asesora Jurídica le recomienda respetuosamente dirigirse al IDEXUD, para concretar allí la forma de ejecutar los recursos producto de la subvención recibida de la Unión Europea, dentro del marco de la convocatoria a la cual se presentó el CER1 y en la cual resultó favorecido.

Si bien el presente pronunciamiento no ostenta la forma de un concepto, el mismo se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, "[s]alvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución", así como en cumplimiento de la función asignada a esta oficina asesora por la Resolución No. 1101 de 2002, consistente en "[p]lanear, dirigir, coordinar y supervisar la asesoría que en asuntos jurídicos requiera el Consejo Superior, la Rectoría y demás dependencias, Comités, Consejos y Juntas con relación a las actividades propias de la Universidad".

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Carlos David Padilla Leal-Abogado contratista OAJ	05/09/2017	
Revisado y aprobado	Carlos Arturo Quintana Astro, Jefe OAJ		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERI-239-2017
Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico. Contratación de un extranjero que preste sus servicios desde el exterior.

Doctor Quintana:

Reciba un cordial saludo del Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI.


En desarrollo de la misión del CERI, se ha venido trabajando en actividades de Cooperación Internacional con objetivos concretos financiados por la UE, para lo cual la UD ha participado en diferentes Convocatorias como Erasmus+ 2017, - movilidad internacional por créditos de Erasmus+ la UD con propuestas presentadas por las Universidades Alba Julia (Rumania), - Técnica de Riga (Latvia), NOVA (Portugal) y el Conservatorio di Frosinone (Italia); Capacity Building de Erasmus+ la UD, con propuestas de Proyecto INVALUE para el Fortalecimiento de la gestión e internacionalización de la investigación en las instituciones de educación superior de América Latina; y el Proyecto EMPLE-AP como Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del pacífico.

Este trabajo ha estado bajo la Supervisión de esta dependencia y coordinado por la Consultora y facilitadora PAOLA BON, de nacionalidad Italiana, quien realizó el acompañamiento hasta el 28 de febrero del año en curso. Teniendo en cuenta que hasta ahora se ha tenido un excelente resultado, comparado con el año anterior donde solo se participó en un proyecto de cooperación con la UE, lo que ha requerido un trabajo constante e intenso para contactar y coordinar la participación de los socios, construir y escribir las propuestas de los proyectos, se hace necesario continuar con el trabajo especializado de la experta Paola Bon, pues tener un talento humano adecuado resulta para esta clase de procesos de vital importancia, además de que se pueda participar exitosamente en las futuras convocatorias y de esta manera contribuir con resultados concretos y tangibles para soportar la re-acreditación de la Universidad en desarrollo del macro-proceso estratégico de Internacionalización.

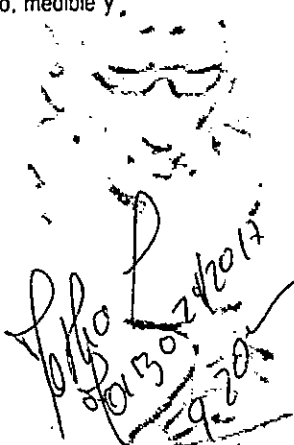
En razón a que la experta Paola Bon fijará su residencia en Irlanda, a partir de la próxima semana y considerando que es posible continuar contando con sus servicios, solicito un concepto jurídico sobre la viabilidad de su contratación y a través de qué modalidad, para el acompañamiento al desarrollo de los proyectos de cooperación financiados por la UE, así como otras actividades de Cooperación Internacional desde el exterior, con un plan de trabajo concreto, medible y hasta terminar la presente vigencia.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,


ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director
Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI

Elaboró: Yolanda M. Arteaga


Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

1443

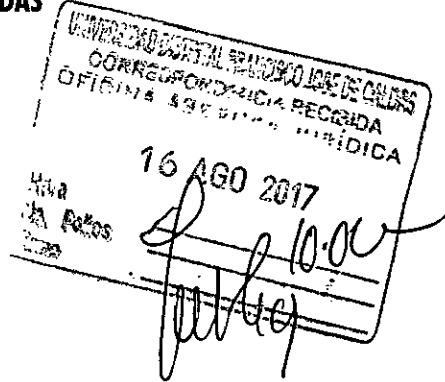
M 2210



Carlos
Carolina

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CERI-995-2017
Bogotá D.C., 16 de agosto de 2017



Doctor
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: Solicitud Respuesta a Concepto Jurídico. Contratación de un extranjero que preste sus servicios desde el exterior. Oficio 239-2017 Marzo 24 de 2017

Doctor Quintana:

Reciba un cordial saludo del Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI.

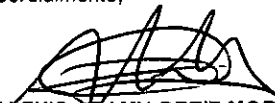
Con el oficio de la referencia, se radicó el 24 de marzo de 2017 (anexo copia), la solicitud del Concepto Jurídico para la contratación de un extranjero que preste sus servicios desde el exterior, del cual aún no hemos recibido respuesta.

Reiteramos la necesidad de contar con un procedimiento expedito en esta clase de contratación, dado que como lo anotamos en el documento mencionado, la Consultora y facilitadora PAOLA BON, es una profesional idónea y en razón a que la Universidad Distrital ha sido seleccionada como institución coordinadora del nuevo proyecto EMPLE-AP, el cual fue formulado en su momento por la citada consultora, urge iniciar este trámite administrativo.

Este proyecto "EMPLE-AP es un Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico", fue postulada a la convocatoria Erasmus+ (Call for proposals 2017 – EAC/A03/2016) Key Action 2: Capacity Building in the field of Higher Education por el consorcio conformado por las siguientes Universidades: Universidad Distrital Francisco José de Caldas -UDFJC-, Universidade do Porto -U. PORTO-, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria -ULPGC-, Universidad César Vallejo -UCV-, Corporación Universitaria Unitec -UNITEC-, Universidad Continental -UC-, Instituto Profesional Providencia -IPP-, Universidad de Valparaíso -UV-, Universidad Autónoma del Noreste -UANE-, Universidad de Siena -UNISI-, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla -BUAP-, Ilumno -ILUMNO-, University of Bordeaux -U-BORDEAUX- y Universidad de Antioquia -UDEA-); dada la calidad y pertinencia del proyecto, fue seleccionada para financiación por la Unión Europea.

Agradezco de antemano su gestión.

Cordialmente,


ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director
Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI

Anexo: Lo anunciado
Elaboró: Yolanda M. Arteaga S.

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co